Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La Nota Trámite 3313/2023 presentada por la Dra. Graciela Ciselli en la que solicita aval académico para la realización de las III Jornadas Nacionales de Derechos Culturales y el XII Encuentro Internacional de Derechos Culturales- XII EIDC "Acción democrática en el ámbito de los derechos culturales: una causa transnacional", Organizadas por el Grupo de Investigación en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (GIDESCA) de la FHCS de la UNPSJB, a realizarse el 14 y 15 de septiembre del presente año en Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Investigación (GIDESCA) cuenta con el apoyo académico del Grupo de Estudios sobre Derechos Culturales de la Argentina (GEDC), el programa de Posgrado en Derecho Constitucional (PPGD/UNIFOR), Grupo (GEPDC) y la RED UNPA., El patrimonio Cultural miradas interdisciplinarias.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la lº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar las III Jornadas Nacionales de Derechos Culturales y el XII Encuentro Internacional de Derechos Culturales- XII EIDC "Acción democrática en el ámbito de los derechos culturales: una causa transnacional", a realizarse el 14 y 15 de septiembre del presente año en Comodoro Rivadavia, presentada por la Dra. Graciela Ciselli.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 76/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente